Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 02
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 02/08/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.**
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SDSI-CPS-237-2023.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Néstor Julio Malagón Cruz.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades encaminadas a la ejecución de la estrategia nutricional y fortalecimiento de familias pobres y vulnerables con énfasis en el sector rural en los municipios priorizados, de la provincia de Sabana Occidente Departamento.
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	Híbrido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/06/2023.
FECHA DE INICIO	26/06/2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/2023.
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO X Motivo: El presente contrato de conformidad con lo ordenado en el inciso cuarto del artículo 60 de la ley 80 de 1993, a saber; la liquidación a la que se refiere la precitada norma no es obligatoria para los contratos de **Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión**. De igual forma este contrato no es sujeto a liquidación por cuanto el mismo no tiene saldos por liberar; esto de acuerdo con lo dispuesto en el literal e, del numeral tercero de la **Circular 084 de 2023,** expedida por la **SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.**
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI X

	NO _____ (EXPLIQUE).
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO	135.
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	Evaluación de Proveedores.
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	Evaluación de Proveedores.
VERIFICACION DE GARANTIAS	*N/A.*

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Gobernación de Cundinamarca /dependencia, *N/A* en razón a la celebración del Contrato/convenio anteriormente descrito, terminaron su vigencia el día *N/A* mes *N/A* año *N/A.*

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de junio de 2024.

Néstor Julio Malagón Cruz.
C.C. No. 3.188.059 de Suesca Cundinamarca.
Cargo: Gerente Para Programas Especiales.

Proyectó: Diego Pico - Contratista
Revisó: Julye Viviana Ladino Martínez – Profesional del Despacho.